



PLAN DE MEJORAMIENTO - HALLAZGOS Y OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO

PROCESO:		Extensión y Proyección Social										PLAN DE MEJORAMIENTO N°:	110
Radicado de la Auditoría	Fecha de la Auditoría	N° del hallazgo y/o observación	Descripción hallazgo y/o observación	Acción Mejoramiento	Plazo		Objetivo que se busca lograr	Fecha obtención de resultados	Responsables		Seguimiento		Evidencias
					Fecha de inicio	Fecha de terminación			Dependencia	Responsables	Cumplimiento de la acción %	Efectividad %	
		1	<p>No se hallaron evidencias ni con el proceso de extensión y proyección social ni con ninguna de las cuatros facultades, que permitan identificar la formulación y ejecución del plan anual para la realización de actividades de educación continua, vigencias 2017 y 2018.</p> <p>Lo anterior evidencia el incumplimiento al proceso de extensión y proyección social, con código EP-CA-001, versión 7, del 9 de agosto de 2018: "Programación de Actividades de Educación Continua."</p> <p>Así como al procedimiento EP-PR-001, versión 2, del 01 de diciembre de 2014, formulación y ejecución de actividades académicas de educación continua, que tiene como objetivo "Establecer las actividades o pasos necesarios para el desarrollo de actividades académicas gestionadas a través de la Unidad de Educación Continua de Extensión Académica y Proyección Social de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia."</p> <p>La situación antes descrita permite determinar la materialización de un riesgo como el de "cumplimiento", el cual puede generar para la Institución pérdidas económicas, desacierto en la toma de decisiones, investigaciones y/o sanciones por parte de los Organismos de Control, entre otros aspectos.</p> <p>De otro lado, al no disponer la Institución de una "oferta académica" de educación continua para las vigencias 2017 y 2018, no es posible establecer la pertinencia de los servicios de educación continua, por tanto, el riesgo "Posibilidad de que los servicios de educación continua no sean pertinentes con las necesidades de egresados y del entorno", se materializó para ambas vigencias.</p>	<p>Se revisará el Procedimiento de Educación Continua y se harán ajustes frente a la existencia de un Plan de Educación Continua por facultad.</p> <p>Se solicitará a Graduados divulgar el estudio actualizado sobre necesidades de los graduados.</p> <p>Consolidar la información sobre propuestas de Educación Continua con los insumos presentados por las Facultades.</p>	nov-18	feb-19	Programación de Educación Continua general ajustado a los recursos disponibles.	feb-19	Extensión Académica Educación Continua	Coordinadora Educación Continua			
		2	<p>Para los riesgos operativos identificados por la Institución para el proceso de extensión y proyección social, se evidencia que los controles no cuentan con las características mínimas de acuerdo con lo dispuesto en la "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital", en su versión 4, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, en octubre de 2018".</p> <p>De acuerdo a lo anterior, un punto de control debe considerar los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe tener identificado un responsable de su implementación. - Debe tener definida una periodicidad de ejecución. - Debe tener claro cuál es su propósito. - Debe tener establecido el procedimiento para llevarlo a cabo. - Debe establecer qué pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control. - Debe dejar evidencia de la ejecución del control. <p>Los puntos de control identificados para los riesgos operativos se evaluaron tomando como referente la Guía citada en el párrafo anterior, una vez aplicada la metodología dispuesta por el DAFP, se tiene como resultado:</p> <p>(Ver cuadro en el informe)</p> <p>Como resultado de esta evaluación se tiene que, para las actividades de control</p>	<p>Revisar conjuntamente con Planeación Institucional el mapa de riesgos, de manera que éstos se ajusten a la nueva normatividad emitida en octubre de 2018.</p>	dic-18	feb-19	Se contará con un nuevo mapa de riesgos que se ajuste a la nueva normatividad.	mar-19	Extensión Académica	Coordinador de Extensión Académica Martha Lucia Pérez Barrios			

PLAN DE MEJORAMIENTO - HALLAZGOS Y OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO

PLAN DE MEJORAMIENTO - HALLAZGOS Y OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO													
PROCESO:		Extensión y Proyección Social										PLAN DE MEJORAMIENTO N°:	110
Radicado de la Auditoría	Fecha de la Auditoría	N° del hallazgo y/o observación	Descripción hallazgo y/o observación	Acción Mejoramiento	Plazo		Objetivo que se busca lograr	Fecha obtención de resultados	Responsables		Seguimiento		Evidencias
					Fecha de inicio	Fecha de terminación			Dependencia	Responsables	Cumplimiento de la acción %	Efectividad %	
		Observación 1	<p>Observación No. 1: Identificación de problemas apremiantes de la sociedad</p> <p>Si bien la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, contribuye por medio del proceso de "extensión y proyección social", a la solución de los problemas de la sociedad a través de la ejecución de convenios, la Institución, no ha identificado aún, cuáles son los problemas más "apremiantes de la sociedad".</p> <p>La caracterización del proceso de extensión y proyección social EP-CA-001, versión 7, del 9 de agosto de 2018, determina en su objetivo: "Promover el intercambio y enriquecimiento de conocimientos entre la Institución, la empresa, el Estado y la comunidad de manera que se contribuya a la solución de los problemas más apremiantes de la sociedad"</p> <p>Con lo antes expuesto se podría materializar un riesgo como el de "proyección social", es decir, la ocurrencia de eventos que afectarían el compromiso de la Institución con las comunidades pudiendo limitar las posibilidades de intervención en la solución de esas problemáticas; loe un riesgo como el de "cumplimiento", el cual puede generar para la Institución pérdidas económicas, desacierto en la toma de decisiones, investigaciones y/o sanciones por parte d</p>	Revisar la caracterización de Extensión Académica y realizar los ajustes correspondientes.	dic-19	may-19	<p>Contar con una caracterización ajustada al accionar de Extensión Académica.</p> <p>Se contará con un documento con la descripción de los problemas frente a los cuales se pretende hacer una contribuir.</p>	jun-19	Extensión Académica	Coordinador de Extensión Académica			
		Observación 2	<p>Observación No. 2: medición del impacto</p> <p>Se estableció que el proceso no dispone de mecanismos que permitan medir el impacto que genera, y cómo, desde su quehacer, está contribuyendo a mitigar los problemas más apremiantes de la sociedad.</p> <p>Lo cual es estrictamente necesario considerando el objetivo del mismo:</p> <p>"Promover el intercambio y enriquecimiento de conocimientos entre la Institución, la empresa, el Estado y la comunidad de manera que se contribuya a la solución de los problemas más apremiantes de la sociedad."</p> <p>Al respecto el decreto 1499 de 2017, establece en el manual operativo del sistema de gestión – MIPG, versión 2, de agosto de 2018, en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación, lo siguiente:</p> <p>2.1 Alcance de esta Dimensión</p> <p>Determinan las metas y resultados en términos de productos y servicios –cuánto - con las que espera resolver dichas necesidades o problemas en un periodo determinado (...).</p> <p>2. Aspectos mínimos para la implementación</p> <p>Recomendaciones para la formulación de los indicadores</p> <p>(...) Por ello, es recomendable contar con un grupo de indicadores que permita</p>	<p>Crear e incorporar nuevos indicadores al SIG.</p> <p>Revisar y poner en operación el módulo adicional a Contrata mediante el cual se recoge información de las intervenciones que se realizan desde los diferentes proyectos o contratos.</p> <p>En tanto que las acciones que desarrolla la Institución Universitaria, en contribución a la solución de los problemas de la sociedad, se llevan a cabo desde diferentes dependencias, desde Extensión Académica y Proyección Social se proyectarán e incorporarán los Indicadores que se consideren pertinentes a su alcance.</p>	nov-18	feb-19	<p>Contar con nuevos indicadores sobre la Gestión de Extensión Académica.</p> <p>Información disponible sobre intervenciones realizadas, que facilitará el suministro de información evaluativa.</p>	jun-19	Extensión Académica	Coordinador de Extensión Académica,			

PLAN DE MEJORAMIENTO - HALLAZGOS Y OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO

PLAN DE MEJORAMIENTO - HALLAZGOS Y OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO													
PROCESO:		Extensión y Proyección Social										PLAN DE MEJORAMIENTO N°:	110
Radicado de la Auditoría	Fecha de la Auditoría	N° del hallazgo y/o observación	Descripción hallazgo y/o observación	Acción Mejoramiento	Plazo		Objetivo que se busca lograr	Fecha obtención de resultados	Responsables		Seguimiento		Evidencias
					Fecha de inicio	Fecha de terminación			Dependencia	Responsables	Cumplimiento de la acción %	Efectividad %	
2018303147	Noviembre 19 de 2018	Observación 3	<p>Observación No. 3: Desarticulación con otros procesos</p> <p>No se hallaron evidencias que permitan establecer como se articulan el proceso extensión y proyección social con el proceso misional docencia, situación que podría ir en detrimento de la calidad del servicio, máxime si se considera lo que señala en uno de sus apartes la Carta Iberoamericana de la Calidad (CLAD: 2008), con relación a la calidad en la gestión pública:</p> <p>La calidad en la gestión pública puede y debe ser constantemente mejorada, buscando elevarla a niveles de excelencia, es decir obtener resultados sostenibles, con tendencias crecientes de mejora, y que tales resultados se comparen favorablemente con los más destacados referentes nacionales e internacionales lo que a su vez podría afectar la generación de valor por parte de la Institución.</p> <p>Por su parte, el Plan de desarrollo "Educación de Calidad para el Desarrollo Humano", 2016 -2020, determina acerca de la interacción de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Institución:</p> <p>La integración de estos procesos permite la propuesta de acciones de mejoramiento y autorregulación a mediano y largo plazo que puedan responder al compromiso de la excelencia de la Institución Universitaria, permitiendo su sostenibilidad a largo plazo. Son procesos dinámicos orientados a la Planeación Estratégica, Autoevaluación, Aseguramiento de la Calidad y Administración de la Información Estadística para la toma de decisiones. Dicha integración permite generar acciones de mejoramiento y autorregulación para responder a las necesidades de la comunidad.</p>	<p>Generar nuevos espacios y mantener los existentes para fortalecer el intercambio y articulación entre la docencia y Extensión Académica:</p> <p>Realizar y seguir documentando nuevas actividades dirigidas a la comunidad institucional que den cuenta de la ejecución de los proyectos o contratos.</p> <p>Continuar en la tarea de facilitar la participación de docentes, estudiantes y graduados en el desarrollo de los convenios y contratos que ejecuta extensión académica.</p> <p>Continuar con la realización de la Catedra Extensionista.</p> <p>Fortalecer aún más las labores de consultoría internas (con las facultades) en aspectos técnicos y puntuales relacionados con los proyectos o contratos. Documentarlas.</p>	nov-18	jun-19	Fortalecer la articulación entre actores de la extensión académica y la docencia para enriquecer académicamente sus procesos.	30/06/2019	Extensión Académica	Coordinador de Extensión Académica Profesional de apoyo a procesos de mejoramiento.			
		Observación 4	<p>Considerando los objetivos que determina la Ley 30 de 1992, con relación a la extensión académica, así como los planteamientos que al respecto precisan el plan de desarrollo Institucional 2016 – 2020, de forma específica para el eje temático 3, extensión y proyección social, así como el proyecto educativo institucional (PEI), se observa que la Institución no está aprovechando al máximo todas las oportunidades que se generan a partir de las intervenciones que desde el proceso se vienen realizando a partir de la ejecución de los diferentes proyectos para lo cual ha sido y es contratada.</p> <p>El plan de desarrollo determina entre otros lo siguiente:</p> <p>La extensión académica es una de las dos facetas de un solo componente, hace énfasis en la parte académica y la investigación y se proyecta hacia competencia complementaria que permite dinamizar las oportunidades de los educandos. "La extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios, y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como, las actividades de servicio tendientes a procurar bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad" (Ley 30 de 1992) y tiene como objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar, desarrollar y consolidar distintas líneas de acción que permitan ampliar el espectro de oportunidades formativas del alumnado. 2. Complementar y apoyar la formación académica de los alumnos en su desarrollo como sujetos a través de la programación y realización de talleres orientados a 	<p>Desde Extensión Académica se propone realizar las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mesa de trabajo para socializar los proyectos de Extensión a los responsables de la investigación y de la coordinación académica de cada facultad. 2. Recoger las propuestas para incrementar la presencia de los contratos en las aulas. 3. En términos de investigación, los proyectos de Extensión, en su etapa de ejecución, ofrecen información que puede ser utilizada en el marco de los estudios que realizan las facultades. Esto respetando las cláusulas contractuales sobre propiedad intelectual y privacidad de la información. 	feb-19	jun-19	Contrar con un documento sobre actividades que permitan el aprovechamiento de oportunidades que ofrece la extensión académica para el proceso docente y de investigación.	01/12/2019	Extensión Académica	Coordinador de Extensión Académica Profesional de apoyo a procesos de mejoramiento. Coordinadores Académicos por Facultad Coordinadores de Investigación			

PLAN DE MEJORAMIENTO - HALLAZGOS Y OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO

PLAN DE MEJORAMIENTO N°:													110
Extensión y Proyección Social													
Radicado de la Auditoría	Fecha de la Auditoría	N° del hallazgo y/o observación	Descripción hallazgo y/o observación	Acción Mejoramiento	Plazo		Objetivo que se busca lograr	Fecha obtención de resultados	Responsables		Seguimiento		Evidencias
					Fecha de inicio	Fecha de terminación			Dependencia	Responsables	Cumplimiento de la acción %	Efectividad %	
		Observación 5	<p>Observación No 5: Actividades de control caracterización del proceso</p> <p>Se observó que en la caracterización del proceso con código EP-CA-001, versión 7, del 9 de agosto de 2018, no se evidencian de forma clara las características que deben tener las actividades de control.</p> <p>Al respecto el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, en la dimensión: Gestión con Valores para el Resultado, establece:</p> <p><input type="checkbox"/> Trabajar por procesos (...).</p> <p>En este punto, los aspectos mínimos que una entidad debe tener en cuenta para trabajar por procesos son los siguientes:</p> <p>(...).</p> <p>- Definir los controles de medición y seguimiento correspondientes. (...).</p> <p>Por su parte, la "Guía para la "Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital", en su versión 4, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, en octubre de 2018", establece las siguientes características para el diseño adecuado de las actividades de control:</p> <p>Paso 1: Debe tener definido el responsable de realizar la actividad de control.</p> <p>Paso 2: Debe tener una periodicidad definida para su ejecución.</p> <p>Paso 3: Debe indicar cuál es el propósito del control.</p> <p>Paso 4: Debe establecer el cómo se realiza la actividad de control.</p> <p>Paso 5: Debe indicar qué pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de</p>	<p>Se revisará la caracterización del proceso, conjuntamente con la asesoría de Planeación Institucional y de SGI, de manera que el resultado cumpla con las orientaciones institucionales.</p> <p>En la medida en que la Caracterización del Proceso, tal cual la solicita, el "modelo integrado de planeación y gestión – MIPG" exiga los pasos mencionados en informe presentado por Control Interno, se solicitará a Planeación Institucional y a SGI, su modificación o ajuste.</p> <p>En tanto que los pasos se relacionan, para el caso de Extensión Académica, más con los Procedimientos que con la Caracterización del Proceso, se iniciará una revisión de los Procedimiento, de manera que reflejen las exigencias del MIPG.</p>	nov-18	jun-19	Una caracterización y unos procedimientos del proceso que se ajusten a las exigencias del MIPG.	30/06/2019	Extensión Académica y Planeación Institucional	<p>Coordinador de Extensión Académica</p> <p>Profesional de apoyo a procesos de mejoramiento.</p> <p>Planeación Institucional</p>			
		Observación 6	<p>Observación No. 6: Servicios Unidad Estratégica</p> <p>Se dispone de un procedimiento para servicios unidad estratégica, cuyo objetivo es:</p> <p>Establecer canales de relación y comunicación entre diversos sectores sociales y las áreas del conocimiento académico, identificando necesidades y proponiendo prestaciones de servicios como apoyo a las necesidades individuales o colectivas generadas en el entorno, y en lo posible propiciando la integración de la investigación, la docencia y la Extensión.</p> <p>No se cuenta con soportes que permitan determinar qué se hace, cómo se hace y quién lo hace; incumplimiento así lo dispuesto en el numeral 4, del procedimiento servicios unidad estratégica, código EP-PR-011, versión 0, del 28 de abril de 2015.</p> <p>Lo anterior puede llevar a la Institución a la materialización de un riesgo de "cumplimiento", y este podría derivar en desacierto en la toma de decisiones, reprocesos, entre otros aspectos.</p>	<p>Se revisará la caracterización del Proceso de manera que ésta incorpore las actividades que estén bajo la gobernabilidad de Extensión Académica y Proyección Social.</p>	nov-18	feb-19	Una caracterización del proceso que permita establecer claramente compromisos que estén bajo la gobernabilidad de extensión académica.	30/03/2019	Extensión Académica y Planeación Institucional	<p>Coordinador de Extensión Académica</p> <p>Profesional de apoyo a procesos de mejoramiento.</p>			

PLAN DE MEJORAMIENTO - HALLAZGOS Y OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO

PROCESO:		Extensión y Proyección Social										PLAN DE MEJORAMIENTO N°:	110
Radicado de la Auditoría	Fecha de la Auditoría	N° del hallazgo y/o observación	Descripción hallazgo y/o observación	Acción Mejoramiento	Plazo		Objetivo que se busca lograr	Fecha obtención de resultados	Responsables		Seguimiento		Evidencias
					Fecha de inicio	Fecha de terminación			Dependencia	Responsables	Cumplimiento de la acción %	Efectividad %	
		Observación 7	<p>Observación No. 7: alianzas</p> <p>En la información que se proveyó desde el proceso de extensión y proyección social, se identifican tres alianzas a saber:</p> <p>(ver cuadro en el informe)</p> <p>No se evidencia mecanismos para la evaluación del impacto, los riesgos asociados a las alianzas y un procedimiento específico con respecto a la viabilidad de las propuestas, así como tampoco un seguimiento realizado por parte de la entidad a los compromisos establecidos entre las partes.</p> <p>Con la situación actual se puede llegar a incumplir lo descrito en la Ley 87 de 1993 en su artículo 2 indicando lo siguiente:</p> <p>a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten;</p> <p>b) Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;</p> <p>c) Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad;</p> <p>g) Garantizar que el sistema de control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación.</p>	<p>Para los proyectos que se lideren desde Extensión Académica, se revisarán los mecanismos que se tienen dispuestos para que los convenios, contratos o alianzas se materialicen con el mínimo de riesgos y sean manejados con eficiencia.</p>	dic-05	jun-19	<p>Convenios y contratos que permitan la medición de resultados, propuestas viables y seguimiento a las ejecuciones.</p> <p>Un documento básico para presentar las propuestas de contratos.</p>	jun-19	Extensión Académica	<p>Coordinador de Extensión Académica</p> <p>Coordinadora de Convenios y Contratos</p> <p>Profesional de apoyo a procesos de mejoramiento.</p>			
		Observación 8	<p>Observación No. 8: Indicadores</p> <p>Se evidenció que la medición al indicador EP-CL-FI-04 estudiantes beneficiados, no se realizó en el tiempo que señalado en la ficha del mismo, es decir, su medición debe hacerse cada seis (6) meses y las últimas mediciones registradas en el sistema de calidad Isolución son a noviembre 03 de 2017 y septiembre 25 de 2018.</p> <p>Conjuntamente, se observa que en dos periodos sucesivos no se alcanza la meta del mismo indicador y no se evidencia que definan acciones para estudiar, cambiar o reformularlo.</p> <p>Con lo anterior, se puede incumplir lo dispuesto en el manual de indicadores, versión 03 del 22 de octubre de 2018, el cual precisa en su numeral 2.5 responsables de la formulación de los indicadores: "Los responsables directos de la formulación de los indicadores de la Institución Universitaria y sus metas, son los líderes de proceso, quienes deberán responder por los logros obtenidos (...)"</p> <p>La anterior situación podría generar para la Institución la posible materialización de un riesgo como el "cumplimiento", el que a su vez podría ocasionar desacierto en la toma de decisiones, desgaste administrativo, reprocesos, sobre costo e incluso investigaciones y/o sanciones por parte de los Organismos de Control, entre otras.</p>	<p>Revisar y ajustar el Procedimiento de Centro de Lenguas de manera que responda a su dinámica y a los recursos con que dispone.</p> <p>Identificar claramente las condiciones para la medición de los indicadores .</p>	dic-18	mar-19	<p>Contar con un procedimiento que responda a la dinámica del Centro de Lenguas.</p> <p>Contar con indicadores ajustados y alcance de los mismos.</p>	jun-19	Centro de Lenguas	<p>Coordinador de Extensión Académica.</p> <p>Coordinador Centro de Lenguas.</p>			

Nombre del responsable:	Arturo Carvajal Arboleda	Correo electrónico:	arturo.carvajal@colmayor.edu.co	Teléfono y extensión:	444 56 11 ext 103
--------------------------------	--------------------------	----------------------------	--	------------------------------	-------------------

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Radicado de la auditoría: escriba la referencia (número de radicado) con que se envió a la Alta Dirección, este número es arrojado por el Document Web.

Fecha de la Auditoría: corresponde a la fecha en que se radico el informe definitivo de auditoría. El formato a utilizar corresponde a año-mes-día (aaaa-mm-dd; 4dígitos-2dígitos-2dígitos), separados por guion (-).

Descripción del hallazgo y observación: corresponde al hallazgo y la observación identificados en la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno.

Acción de Mejoramiento: es la medida que propone adoptar el proceso o subproceso responsable con el fin de corregir algún desvío o variación del hallazgo o riesgos identificados y eliminar la causa que se haya presentado para que no vuelva a suceder.

Plazo: fecha de iniciación y de terminación que se requieren para alcanzar la ejecución de la acción.

PLAN DE MEJORAMIENTO - HALLAZGOS Y OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO

PROCESO:		Extensión y Proyección Social										PLAN DE MEJORAMIENTO N°:	110
Radicado de la Auditoría	Fecha de la Auditoría	N° del hallazgo y/o observación	Descripción hallazgo y/o observación	Acción Mejoramiento	Plazo		Objetivo que se busca lograr	Fecha obtención de resultados	Responsables		Seguimiento		Evidencias
					Fecha de inicio	Fecha de terminación			Dependencia	Responsables	Cumplimiento de la acción %	Efectividad %	

Objetivo que se Busca Lograr: corresponde a la descripción del logro que se busca alcanzar con la realización de las acciones de mejoramiento. El objetivo que se defina debe estar en función de los efectos identificados en el hallazgo y debe ser medible.

Fecha Obtención de Resultados: indique la fecha a partir de la cual se estima se empezaran a obtener resultados de las acciones de mejoramiento propuestas. El formato a utilizar corresponde a año-mes-día (aaaa-mm-dd; 4dígitos-2dígitos-2dígitos), separados por guion (-).

Responsables (Dependencia – Funcionario): corresponde al nombre del proceso y/o subproceso y del nombre del responsable de implementar la acción de mejora.

SEGUIMIENTO

Cumplimiento de la Acción: corresponde al porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejoramiento. Se diligencia en el seguimiento al plan de mejoramiento realizado por la oficina de Control Interno.

Efectividad: corresponde al porcentaje de cumplimiento de los logros alcanzados con las acciones de mejoramiento realizadas, se mide en función del objetivo propuesto.

Evidencias: se lleva el seguimiento de la Oficina de Control Interno al plan de mejoramiento.

Nombre del Responsable Correo Electrónico y Teléfono: corresponde al nombre, correo electrónico y teléfono del funcionario responsable de actualizar el formato.